

por esta Ciudad Acuerda, queda en la Inteligencia.
Todo lo qual Acordo en esta Ciudad & Acuerdo
Fian Co Rey Conera, y Nicolas de Nicolas sus Bez-
carrarios de q danyos feo = Chm = Asu = dov =

at

Anuncios.

Francisco Lopez Nicolas de Madrid
Conera

Ordinatio / En la m. r. y n. Ciudad de Carthag y Sala
Capitular de ella, a cinco dias del mes de Diciembre
año de mil setecientos treinta y nueve. Separa-
taron el Cavildo Ordinario los Señores D. N. Jines
Melja Segura, Regidor Perpetuo de esta Ciudad,
y mas antiguo de los q componen este Ayunta-
miento que preside de Justicia por sujecion
de los Señores Governador y Alcalde maior D. Alon-
so Diles, D. Lorenzo Panto, D. Juan Garcia Cam-
pero, D. Juan Anaxick, D. Pedro de Torres, D.
Luis Garcia Campese, Regidores, D. Antonio Cer-
vanos, y D. Alejandro Chacon, Diputado, y
Cindico Personero del común, y acordaron lo si-
guiente

Nombramos / Nombramos en este Ayuntamiento un Memorial de
de los Abog / D. Martin Zamora, Abogado de los R. Cones-
de la Ciudad / los establecido en esta Ciudad, en que solicitan
que le nombre por Abogado segundo de esta

